

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Especial • Madrid, Junio de 2021

Sumario



PRESENTACIÓN

Se dispara la litigiosidad en los tributos locales

Beatriz Moreno Serrano

7



CUESTIONES PRÁCTICAS

1. ¿Es competente un Tribunal Económico-Administrativo Municipal para resolver la reclamación presentada contra una liquidación definitiva del IAE, derivada de una actuación inspectora municipal delegada por cuota municipal, en la que el obligado tributario muestra su oposición al elemento tributario superficie comprobado? 13
2. El Ayuntamiento tiene inmuebles patrimoniales no cedidos a terceros mediante contraprestación. Al tratarse de inmuebles no sujetos al IBI, ¿puede declarar la no sujeción? 14
3. En virtud de un procedimiento simplificado de valoración colectiva, Catastro ha dictado una resolución por la que un inmueble que tributaba como urbano ha pasado a ser rústico. ¿Los ingresos efectuados por IBI Urbana se han de considerar como indebidos? 14
4. ¿Es necesario garantizar el pago de las sanciones para conseguir su suspensión de ejecución durante el procedimiento de impugnación? 15
5. Un contribuyente interpone recurso contra una liquidación firme por el procedimiento especial de nulidad de pleno derecho del art. 217 LGT, alegando que dicha liquidación era contraria al principio constitucional de capacidad económica y que, por lo tanto, resulta de aplicación el supuesto a) de dicho artículo. ¿Debe estimarse el recurso? 15
6. ¿Cabe la revisión de oficio de un acto de naturaleza tributaria firme y consentido, con el solo fundamento de la declaración de inconstitucionalidad de la ley en cuya virtud se dictó? 16
7. ¿Es posible la aplicación de límites a la declaración de revisión de un acto tributario? 16
8. ¿Es posible la revisión de oficio de una sanción tributaria? 17
9. Transcurrido el plazo de los 6 meses para la resolución de un procedimiento de comprobación limitada, la Administración dictó la resolución expresa. Dicha resolución ha devenido firme. ¿Es posible la revisión de oficio del art. 217 de la LGT? 17
10. ¿Cómo es el procedimiento contencioso-administrativo para la declaración de lesividad? 17

11. ¿Cuáles son las diferencias de la declaración de lesividad con los supuestos de nulidad de pleno derecho?	18
12. ¿Qué ocurre si caduca el procedimiento de declaración de lesividad?	18
13. ¿Las entidades locales tienen atribuida legalmente la potestad de revocar actos tributarios locales en beneficio del interesado?	18
14. ¿Cuándo puede considerarse que, en una devolución del IBI que es consecuencia de una corrección de valores catastrales, no existe obligación de abonar intereses de demora?	19
15. ¿Es de aplicación el procedimiento regulado en el art. 44 LJCA contra liquidaciones tributarias?	20



INFOGRAFÍAS

Revisando los tributos locales <i>Beatriz MORENO SERRANO</i>	21
---	----



DISTINTOS REGÍMENES MUNICIPALES

Recurso de reposición contra tributos locales <i>Beatriz MORENO SERRANO</i>	26
La reclamación económico-administrativa en el ámbito local como instrumento para materializar el derecho a la tutela administrativa efectiva <i>Miguel ALONSO GIL</i>	41



GESTIÓN COMPARTIDA

La problemática derivada de la gestión compartida en el Impuesto sobre bienes inmuebles <i>José María GUASCH MUÑOZ</i>	59
---	----



SUSPENSIÓN DE ACTOS

La suspensión de ejecución de los actos tributarios impugnados <i>Diego MARÍN-BARNUEVO FABO</i>	70
--	----



NULIDAD O ANULABILIDAD

Revisión de los actos nulos de pleno derecho <i>María del Carmen GÓMEZ DE LA TORRE ROCA</i>	88
Doctrina de los órganos consultivos en la declaración de nulidad <i>Patricia BOIX MANÓ</i>	102
La declaración de lesividad en el ámbito tributario <i>Eliseo GARRIDO PÉREZ</i>	127



OTROS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN

La revocación de actos tributarios locales: algunas cuestiones problemáticas <i>José Luis BOSCH CHOLBI</i>	142
La rectificación de errores materiales en los actos y actuaciones de aplicación a los ingresos de derecho público de las Entidades Locales <i>Manuel PONS REBOLLO</i>	163
La devolución de ingresos indebidos: algunas observaciones desde la perspectiva local <i>Juan Ignacio GOMAR SÁNCHEZ</i>	177
El recurso extraordinario de revisión en el ámbito tributario local <i>Begoña SESMA SÁNCHEZ</i>	191



VÍA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

El recurso indirecto contra las ordenanzas fiscales <i>Francisco J. MAGRANER MORENO</i>	200
Litigios entre Administraciones Públicas. Especial referencia a la vía del artículo 44 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa <i>Teresa CALVO SALES</i>	215
Recurso contencioso administrativo. Ejecución de sentencia <i>José Antonio MONTERO FERNÁNDEZ</i>	225



EN DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

Quejas ante el Defensor del Pueblo <i>Francisco M. FERNÁNDEZ MARUGÁN</i>	234
---	-----